

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO BALEAR DE LA ENERGÍA

5349 *Resolución del presidente del Instituto Balear de la Energía sobre la relación de convenios suscritos en el primer cuatrimestre de 2026*

Antecedentes

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. El Decreto 83/2019, de 11 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Balear de la Energía.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar la relación de los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Energía en el primer cuatrimestre del año 2026:

— Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Maria de la Salut para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 13 de enero de 2026.

— Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Lloseta y el Instituto Balear de la Energía para la instalación fotovoltaica de autoconsumo colectivo en el Casal de Gent Gran y su aprovechamiento energético, firmado el 3 de febrero de 2026.

— Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Consejo Insular de Formentera para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 12 de febrero de 2026.

— Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Lluçmajor para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 16 de febrero de 2026.

— Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Manacor para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 27 de marzo de 2026.

— Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Son Servera para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 22 de abril de 2026.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (5 de mayo de 2026)

El presidente del Instituto Balear de la Energía
Alejandro Sáenz de San Pedro García

